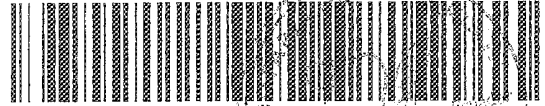
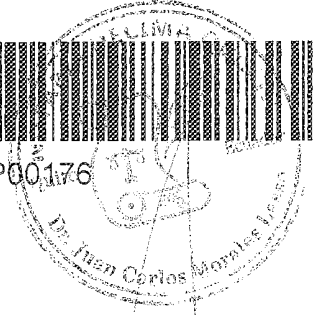




Factura: 001-002-000012271

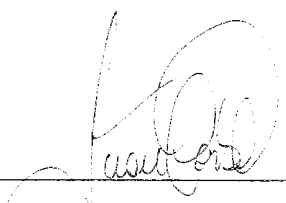


20161701015P00176



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701015P00176					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE ENERO DEL 2016, (12:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA.LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792169941001		COMPARECIENTE	TERESA DE YANIRA DELGADO VERGARA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPANIA SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

0000002



No. 2016-17-01-015-P00176

CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL

QUE OTORGA:

**COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES DE GLP
CIA. LTDA.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

S.A.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día doce de enero del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, comparecen: La compañía **SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente y Representante legal la señora TERESA DE YANIRA DELGADO

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 VERGARA, de estado civil casada, según el
2 nombramiento adjunto.- La compareciente es de
3 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
4 domiciliada en ésta ciudad de Quito, legalmente
5 capaz, a quien de conocerle doy fe y me solicita
6 elevar a escritura pública el contenido de la
7 siguiente minuta, cuyo tenor literal que transcribo
8 íntegramente a continuación es el siguiente:
9 "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras
10 públicas a su cargo, sírvase insertar una de
11 Cambio de Domicilio de la **COMPAÑÍA SERVICIOS**
12 **INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA.**, al tenor de las
13 siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
14 **COMPARECIENTES.-** Se presenta al otorgamiento
15 de la presente escritura la compañía **SERVICIOS**
16 **INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA.**, debidamente
17 representada por su Gerente y Representante legal
18 la señora TERESA DE YANIRA DELGADO
19 VERGARA, de estado civil casada, según el
20 nombramiento adjunto y además debidamente
21 autorizado por la Junta General Extraordinaria
22 Universal de Socios de fecha martes seis de enero
23 del año dos mil dieciséis. La compareciente es
24 mayor de edad, de estado civil casada, de
25 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta
26 Ciudad y Cantón Quito, hábil para contratar y
27 obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).-**
28 Mediante Escritura Pública celebrada ante el

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 señor Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor
2 Luis Humberto Navas Dávila, el diecisiete de
3 enero del dos mil ocho, se constituyó la
4 COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES DE GLP
5 CIA. LTDA., inscrita legalmente en el Registro
6 Mercantil del Cantón Quito el doce de febrero
7 del año dos mil ocho; La Compañía tiene su
8 domicilio principal en la Ciudad y Cantón de
9 Quito, Provincia de Pichincha, y un capital social
10 de ochocientos dólares de los Estados Unidos
11 de Norteamérica; b).- La Junta General Universal
12 de Socios celebrada el día seis de enero del
13 dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad
14 Reformar los Estatutos Sociales de la Compañía,
15 siendo este el "Cambio de Domicilio", según
16 consta en el Acta que se adjunta como
17 documento habilitante, el mismo que DIRA:
18 **Artículo Tercero.- DOMICILIO Y PLAZO DE**
19 **DURACION:** La compañía tendrá como su
20 domicilio principal Latacunga, ubicada en la
21 Provincia del Cotopaxi Cantón Latacunga; y
22 tendrá un plazo de duración de CINCUENTA
23 AÑOS, desde el momento que la escritura de
24 constitución sea inscrita en el Registro Mercantil
25 correspondiente, plazo de duración que podrá ser
26 prorrogado o disminuido por Resolución de la
27 Junta General de Socios. **TERCERA:**
28 **OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA,** con los

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 antecedentes expuestos el compareciente en su
2 calidad señalada decide elevar a escritura pública
3 la **Reforma de los Estatutos Sociales de la**
4 **Compañía**, siendo este el "**Cambio de Domicilio**",
5 según lo aprobado en la Junta General Universal
6 de Socios antes mencionada. **CUARTA: CUANTIA.-**
7 La cuantía por la naturaleza del trámite es
8 indeterminada. **DECLARACIÓN.-** El Gerente y
9 Representante Legal de la Compañía declara en
10 forma juramentada que los datos entregados son
11 los correctos. Usted señor Notario se dignara
12 agregar las demás cláusulas de estilo para la
13 completa legalización de este instrumento.- **HASTA**
14 **AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a
15 escritura pública con todo su valor legal, minuta
16 que ha sido formulada y por lo mismo suscrita
17 por la Abogada Adriana Chávez Barrionuevo, con
18 matrícula profesional número diecisiete-dos mil
19 doce-ochocientos ochenta y seis del Foro de
20 Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de
21 la presente escritura pública, se han observado y
22 cumplido con todos y cada uno de los preceptos y
23 requisitos legales que el caso así lo requiere y
24 demanda; y leída que le fue por mí el Notario,
25 íntegramente a la compareciente, este se afirma
26 y ratifica en todas y cada una de las partes de
27 su total contenido, para constancia y en fe de

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 ello firma conmigo en unidad de acto.- De todo lo
2 que doy fe.-

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

SR. TERESA DE YANIRA DELGADO VERGARA
C.C. 171048714-9

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS INTEGRALES
DE GLP CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES
SEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Quito, el día de hoy miércoles 06 de enero del 2016 a las 10.00 de la mañana, se reúnen los señores socios de la **COMPAÑIA SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA.**; en las oficinas de la empresa ubicado en la Calle Puruanta Lote 210 y Juan Porcel, sector Mena del Hierro, en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, con la concurrencia de 1).- Delgado Vergara Juan Carlos, poseedor de 40 participaciones de un dólar cada una; 2).- Delgado Vergara Teresa de Yanira poseedora de 720 participaciones de un dólar cada una; 3).- Vergara Yáñez Teresa de Jesús poseedora de 40 participaciones de un dólar cada una.- quienes amparándose en el artículo Doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, resuelve Constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con Carácter de Universal, para tratar el siguiente punto:

1.- Cierre de matriz y cambio de dirección.

La Junta General Extraordinaria es presidida por el señor Delgado Juan Carlos, y, actúa en calidad de secretaria Ah-doc, para la presente junta la señora Isabel León.

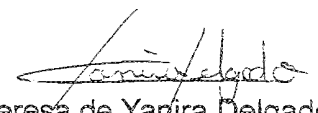
Acto seguido se continúa con el punto a tratarse; tomando la palabra, la señora Yanira Delgado, que propone el cambio de domicilio de la compañía, ubicada en la ciudad de Quito calle Puruanta lote 210 y Juan Procel y su cierre, para dejar en su defecto como domicilio principal Latacunga, ubicada en la Provincia del Cotopaxi Cantón Latacunga, según consta en el Artículo Tercero de los estatutos de la Compañía.

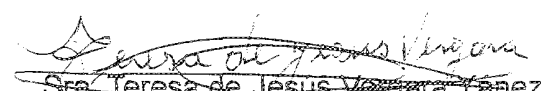
Por lo que la presente Junta General Extraordinaria Universal faculta a la gerente para el cambio de domicilio y reforma de estatutos, constantes en los estatutos de la Compañía en el Artículo Tercero, el cual dirá: **TERCERO: DOMICILIO Y PLAZO DE DURACION:** La compañía tendrá como su domicilio principal Latacunga, ubicada en la Provincia del Cotopaxi Cantón Latacunga; y tendrá un plazo de duración de **CINCUENTA AÑOS**, desde el momento que la escritura de constitución sea inscrita en el Registro Mercantil correspondiente, plazo de duración que podrá ser prorrogado o disminuido por Resolución de la Junta General de Socios.- Con este cambio podrá realizar la Escritura Pública correspondiente, con los requisitos de Ley.

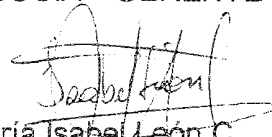
Siendo las 11:00, queda levantada la presente Junta, y se da un lapso de treinta minutos, a fin de que sea elaborada el acta.-

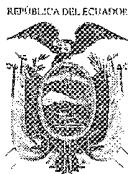
Para constancia de lo actuado firman los señores.


Sr. Juan Carlos Delgado Vergara
SOCIO - PRESIDENTE


Sra. Teresa de Yanira Delgado Vergara
SOCIA - GERENTE


Sra. Teresa de Jesús Vergara Yáñez
SOCIA


Sra. María Isabel León C.
SECRETARIA AH - DOC



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 0650

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de enero del 2016, que contiene el cambio de domicilio de la compañía SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi y la consiguiente reforma de estatutos;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

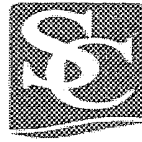
QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-287 de 15 de marzo del 2016, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo del 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y la consiguiente reforma de estatutos, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de enero de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública de cambio de domicilio de la compañía SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA., del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y Oposición por Terceros.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-
RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 0650
SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que las Notarías Décima Quinta y Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública otorgada el 12 de enero del 2016, que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba dicha escritura y esta resolución; c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA.; y, d) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 17 MAR 2016

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Exp. 161607
Tr. 2318
MEH

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 12 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 21 ABR 2016
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA. DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA AL CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI, Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de enero del 2008, aprobada mediante Resolución No. 264 de 28 de enero del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de febrero del 2008.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y su consiguiente reforma estatutaria fue otorgada el 12 de enero de 2016, en la Notaría Décimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

En tal virtud, el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y su consiguiente reforma de estatutos, fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 0650 de 17 MAR 2016

3. CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 0650 de 17 MAR 2016, aprobó el cambio de domicilio de la compañía SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y la consiguiente reforma de estatutos. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores Y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y Oposición por Terceros, como acto previo a su inscripción.
4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y su consiguiente reforma de estatutos, a fin de que quienes se

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, se reforma el artículo tercero del estatuto social, de la siguiente manera:

"TERCERO: DOMICILIO Y PLAZO DE DURACIÓN.- La compañía tendrá como su domicilio principal Latacunga, ubicada en la Provincia del Cotopaxi Cantón Latacunga; y tendrá un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS, desde el momento que la escritura de constitución sea inscrita en el Registro Mercantil correspondiente, plazo de duración que podrá ser prorrogado o disminuido por Resolución de la Junta General de Socios."

Distrito Metropolitano de Quito, 17 MAR 2016


Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Exp. 161607
Tr. 2318
MEH



000007

COMPAÑIA SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA.

Quito, 26 de Octubre del 2.012



Señora
TERESA DE YANIRA DELGADO VERGARA
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA.** reunida el 26 de Octubre del 2.012, tuvo el acierto de reelegirle **GERENTE** de la Compañía para un periodo de cuatro años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil; correspondiéndole en tal calidad ejercer las atribuciones contempladas en el Artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías. Usted ejercerá por si solo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva le reemplazara el presidente con todas sus atribuciones.

SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito Dr. Luis Humberto Navas Dávila, el 17 de enero del 2.008 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 12 de febrero del 2.008.

Atentamente,


María Isabel León Campues
Secretaria ad hoc

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 12 EN 2013

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ACEPTACION: Acepto el cargo de **GERENTE** de **SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA.** Para el cual he sido designado. Quito, 26 de Octubre del 2.012.


TERESA DE YANIRA DELGADO VERGARA
CC No. 171048714-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

página N° 14957 de Registro de

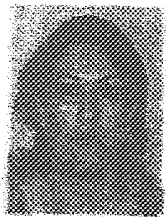
Nombramientos Tomo N° 143

Quito, a 1 NOV 2012

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171048714-9

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO VERGARA
TERESA DE YANIRA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CALACALI

FECHA DE NACIMIENTO 1989-01-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
BYRON MARCELO
MARTINEZ MONTOYA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO CALAHORRANO MILZO CELIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERGARA YANEZ TERESA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-16

V4333V4242

00027128

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES DIFERENTES

014

014 - 0180

1710487149

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DELGADO VERGARA TERESA DE YANIRA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

PONCEANO

PARROQUIA

1

3

23RA

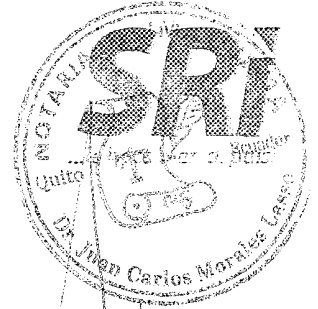
[Firma]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

171048714-9

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito. 12 ENE 2013

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792169941001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CEDEDI OCCIDENTAL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: DELGADO VERGARA TERESA DE YANIRA
CONTADOR: LOMAS SILVA CARMEN MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/02/2008	FEC. CONSTITUCION:	12/02/2008
FEC. INSCRIPCION:	22/12/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26/02/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE GLP EN BOMBONAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: MENA DEL HIERRO Calle: PUFUANTA Número: LOTE 210 Intersección: JUAN PROCEL Referencia ubicación: JUNTO AL RETEN POLICIAL Telefono Trabajo: 022496939 Fax: 022801451 Celular: 0994924252 Email: cededioccidental@uiosatnet.net

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 004	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	2

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito, 12 ENE 2013

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

SERVICIOS TRIBUTARIOS

26 FEB. 2013

SERVICIOS TRIBUTARIOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JCLS100706 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 26/02/2013 10:16:08

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1762163941801
RAZON SOCIAL: SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/02/2008

NOMBRE COMERCIAL: CEDEDI OCCIDENTAL

FEC. CIERRE:

FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSPORTE DE GLP EN BOMBONAS.
VENTA AL POR MAYOR DE GLP EN BOMBONAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: MENA DEL HERRO Calle: PURUANTA Número: LOTE 210 Intersección: JUAN PROCEL Referencia: JUNTO AL RETEN POLICIAL Teléfono Trabajo: 022480393 Fax: 022801451 Celular: 0994824252 Email: cededioccidental@guicestnet.net

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 12/02/2008

NOMBRE COMERCIAL: CEDEDI EL CHASQUI

FEC. CIERRE:

FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE GLP EN BOMBONAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACLINGA Parroquia: IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES) Calle: PANAMERICANA SUR Número: SIN Referencia: SECTOR TIOSAMBA, FRENTE A LA COCA COLA IGLESIA: 2 12 Teléfono Trabajo: 032613013 Fax: 022801451 Celular: 0994825109 Email: cededielchasqui@guicestnet.net

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 12/02/2008

NOMBRE COMERCIAL: CEDEDI OCCIDENTAL

FEC. CIERRE: 02/02/2012

FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSPORTE DE GLP EN BOMBONAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: MENA DEL HERRO Calle: PURUANTA Número: LOTE 210 Intersección: JUAN PROCEL Referencia: JUNTO AL RETEN POLICIAL Teléfono Trabajo: 022480393 Fax: 022801451 Celular: 0994824252 Email: cededioccidental@guicestnet.net

SE
DIRECTOR REGIONAL
26 FEB. 2013
SERVICIOS FINANCIEROS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JCLS160706

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 26/02/2013 10:12:08

0000000

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL, QUE CELEBRA: COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA.**, firmada y sellada en Quito a, doce de enero del dos mil dieciséis.-

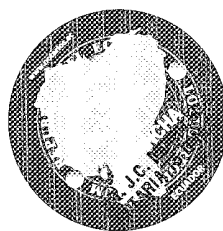


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Mediante Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-0650 dictada por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, de fecha 17 de marzo del 2016, se resuelve aprobar el Cambio de Domicilio de la **COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA.**, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y la consiguiente reforma de estatutos, de cuyo particular tomo nota al margen de la escritura de Cambio de Domicilio Principal de la indicada compañía, celebrada ante mi Notario Décimo Quinto del cantón Quito, Dr. Juan Carlos Morales Lasso, el 12 de enero del 2016.- Quito, a cinco de abril del dos mil dieciséis.



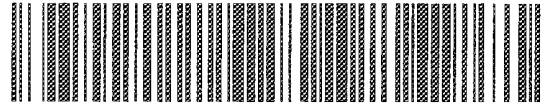
DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



0000011



Factura: 001-002-000015172



20161701015000328

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20161701015000328

MATRIZ	
FECHA:	5 DE ABRIL DEL 2016, (15:09)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-17-01-015-P00176

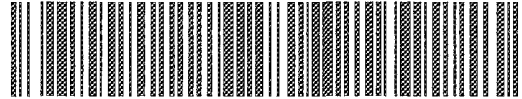
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA.LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792169941001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-17-01-015-P00176

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



0400012



Factura: 002-002-000029522

20161701005000570

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701005000570

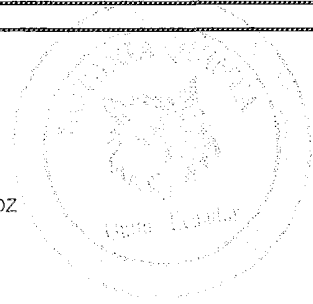
MATRIZ	
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2016. (11:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-01-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701015P00176

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ACOSTA FLORES CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703689065
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA GLP
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-01-2008
NUMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 252065

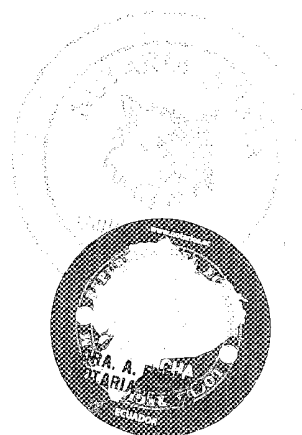
NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



ZON: Mediante Resolución N.- SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-0650, de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, con fecha diecisiete de marzo del dos mil dieciséis, el doctor Camilo Valdivieso Cueva, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, resuelve APROBAR el cambio de domicilio de la Compañía SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA. Del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y la consiguiente reforma de estatutos, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de enero del 2016; de cuyo particular tome nota mediante escritura celebrada ante el Doctor Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, el 17 de Enero del 2008.- Quito, seis de Abril del año dos mil dieciséis.-


Dra. Alexandra Eñdara Muñoz
NOTARIA QUINTA





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
INMOBILIARIA Y MERCANTIL DEL
CANTÓN LATACUNGA

[illegible]

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

№ 0076438



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0650 de 17 de marzo de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 18 de marzo de 2016, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y su consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, abril 1 del 2016

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 161607
Tr. 2318

TRÁMITE NÚMERO: 25280

NÚMERO DE MARGINACION

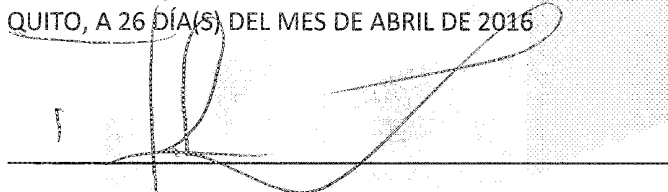


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
MARGINACIÓN

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 372 del libro de Registro Mercantil de 12 de Febrero del 2008, Tomo 139 ; lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA** al Cantón **LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI**; Y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **SERVICIOS INTEGRALES DE GPL CIA. LTDA.** .- Queda archivada la **CUARTA COPIA** Certificada de Escritura Pública de fecha 12 de Enero del 2016, otorgada ante el Notario Público del Cantón Quito, **DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, literal c) de la Resolución N°. **SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0650 DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 17 de Marzo del 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA INVALIDA.

QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE





0000010

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-287

Denominación: SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA.						
Modificación del Objeto	Reforma de Estatuto	X	Sucursal	Cambio Domicilio	X	Reactivación
Aumento de Capital	Disminución de Capital		Prórroga	Cambio Denominación		Fusión
Cierre de Sucursales	Transformación		Escisión	Exclusión de socios		Oposición X
Notaría: Décima Quinta, D.M. Quito			Fecha: 12 de enero de 2016			
Fecha de Constitución: 17/01/2008			Notaría: Quinta, D.M. Quito			
Domicilio: Quito, Pichincha			Plazo: 12/02/2058	Capital: USD\$ 800,00		
Representante: Teresa de Yanira Delgado Vergara			Abogada: Silvana Acosta Rodriguez			
Aprobación	X	Aprobación con:			Negativa	
No. y Fecha de resolución: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 0650 de 17 MAR 2016						

Distrito Metropolitano de Quito, a 15 de marzo del 2016

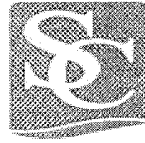
Señor Doctor
Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
En su Despacho.-

De mi consideración:

Se han presentado a esta Institución tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de enero del 2016, que contiene el cambio de domicilio de la compañía SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi y la consiguiente reforma de estatutos.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, que de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

La escritura pública antes referida contiene el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que esta Subdirección de Actos Societarios recomienda la suscripción de la resolución de aprobación de cambio de domicilio y consecuente reforma de estatutos, que se adjunta, sujeta al trámite de oposición de terceros previsto en la Ley.

Total de activos USD\$ 897.512,66

Atentamente,

Dra. Mariela Espinoza H.
Especialista Jurídico Societario

Dr. Oswaldo Noboa León
Subdirector de Actos Societarios

Exp. 161607
Tr. 2318
MEH



Memorando No. SCVS.IRQ.SG.SCAU.2016.100

Quito D.M., 1 de abril de 2016

PARA: Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

ASUNTO: SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA.

Luego de revisados los registros de Documentación General y de Compañías, se ha comprobado que **no existe documento alguno que denote oposición** a la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0650 de 17 de marzo de 2016, de cambio de domicilio de la compañía **SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA.** del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y su consiguiente reforma estatutaria.

Atentamente,

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
**SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCION AL USUARIO
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Referencia: Trámite No. 2318

Anexo: documentación recibida



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0650 de 17 de marzo de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 18 de marzo de 2016, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y su consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, abril 1 del 2016

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 161607
Tr. 2318

SUPERINTENDENCIA
DE CORPORACIONES, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTOS ACTOS SOCIETARIOS

usqueda por:

Año		
1995	1997	1998
1999	2000	2001
2002	2003	2004
2005	2006	2007
2008	2009	2010
2011	2012	2013
2014	2015	2016

ango de fechas

Desde: 21/03/2016

Hasta: 21/03/2016



Buscar

ombra

Escriba una o más palabras clave separadas por
espacios:

SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA.
SERVICIOS INTEGRALES DE GLP

Expediente	Ruc	Denominación	Situación Legal	Acto Jurídico	Fecha de Publicación	Documento de Resolución
161507	1792169941001	SERVICIOS INTEGRALES DE GLP CIA. LTDA.	ACTIVA	CAMBIO DE DOMICILIO	2016-03-18	

00000000

450 p.
2013/2016
2016
01/04/2016

Periodo: Fecha/hora Inicial 17-Apr-13 3:00 PM

Fecha/hora final 17-Apr-13 6:00 PM

6

No.	Nr. Tram.	Depto	Destino	Anx	Dcmto	Asunto	Expe Of.	Nombre o Razón Social de la Compañia	Usuario	Recibido
AREA AUT. Y REG										
4	18699 2013					ESTADOS FI INFORMACION CONTINUA SUIKOUSKI JIJON NATHALIE GABRIELA	50.181	PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR (CARLOS	MVILLACIS	
5	18706 2013					OFICIO PRORROGA PARA PRESENTACION DE SUIKOUSKI JIJON NATHALIE GABRIELA	48.355	NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS ROSA	MVILLACIS	
6	18716 2013					ESTADOS FI INFORMACION CONTINUA SUIKOUSKI JIJON NATHALIE GABRIELA	48.109	CASA DE VALORES PRODUVALORES S.A. FERNANDO SIMO	MARIAS	
7	18731 2013					OFICIO COMUNICACIONES SUIKOUSKI JIJON NATHALIE GABRIELA	47.961	CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATI PATRICIO	MVILLACIS	
8	18736 2013					OFICIO PORTAFOLIO DE INVERSIONES SUIKOUSKI JIJON NATHALIE GABRIELA	48.367	MERCHANTVALORES CASA DE VALORES S.A. MARIA ELISA MOGOLLON	MARIAS	
9	18739 2013					ESTADOS FI INFORMACION CONTINUA SUIKOUSKI JIJON NATHALIE GABRIELA	156.412	ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. MANFRED	MVILLACIS	
10	18766 2013					OFICIO COMUNICACIONES SUIKOUSKI JIJON NATHALIE GABRIELA	62.848	MERCAPITAL CASA DE VALORES S.A. DANIELLA	RICHARDV	
11	18767 2013					ESTADOS FI INFORMACION CONTINUA SUIKOUSKI JIJON NATHALIE GABRIELA		DINERS CLUB INTERNACIONAL	MVILLACIS	
12	18776 2013					ESTADOS FI INFORMACION CONTINUA SUIKOUSKI JIJON NATHALIE GABRIELA	7.210	AGLOMERADOS COTOPAXI SOCIEDAD ANONIM CARLOS	MVILLACIS	
13	18776 2013					OFICIO INFORMACION CONTINUA SUIKOUSKI JIJON NATHALIE GABRIELA	7.210	AGLOMERADOS COTOPAXI SOCIEDAD ANONIM CARLOS	MVILLACIS	
14	18779 2013					ESTADOS FI INFORMACION CONTINUA SUIKOUSKI JIJON NATHALIE GABRIELA	7.210	AGLOMERADOS COTOPAXI SOCIEDAD ANONIM CARLOS	MVILLACIS	
11	Trámites a AUT. Y REG									

18.4.2013

0000020

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL: Servicios Integrales de GLP CIA Lda
EXPEDIENTE: RUC: 1799169941001 NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NOMBRE COMERCIAL: Servicios Integrales de GLP CIA Lda

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA: Cotoacachi CANTÓN: Latacunga CIUDAD: Latacunga

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA: Cotoacachi CANTÓN: Latacunga CIUDAD: Latacunga

PARROQUIA: Ignacio Flores BARRIO: Tuhamba CIUDADELA: Marie Megallon

CALLE: Panamericana Sur NÚMERO: Km 9 1/2 INTERSECCIÓN/MANZANA:

CONJUNTO: BLOQUE: KM.:

CAMINO: EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: OFICINA No.:

CASILLERO POSTAL: TELÉFONO 1: 032663403 TELÉFONO 2: 032663337

SITIO WEB: CORREO ELECTRÓNICO 1: cedetelchachi@hotmail.com CORREO ELECTRÓNICO 2: yamiradelgadov@hotmail.com

CELULAR: 09994924999 FAX: 032663403

REFERENCIA UBICACIÓN:

Tiente a las bodegas de la Coca Cola

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

Teresa de Yanira Delgado Vergara

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:

171048714-9

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1